



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **34/2020**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-08-2020 a las 08:34 horas.



**Servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ávila, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo pluriregional de España 2014-2020**

→ Valor estimado del contrato 155.950,55 EUR.

→ Tipo de Contrato Servicios

→ Importe 188.700,16 EUR.

→ Subtipo Servicios de publicidad

→ Importe (sin impuestos) 155.950,55 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: La ejecución material del servicio tendrá una duración de cuatro anualidades (2020-2023) conforme a la plurianualización recogida en la cláusula 3, concluyendo en todo caso el 31 de diciembre de 2023.

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=t9Y1UkZnuqCXQV0WE7IYPw%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=t9Y1UkZnuqCXQV0WE7IYPw%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila**

→ Tipo de Administración Administración Local

→ Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.avila.es>

→ Perfil del Contratante

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gDpHBVVRPnhwQK2TEf\\_XGy%2BA%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gDpHBVVRPnhwQK2TEf_XGy%2BA%3D%3D)

### Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

→ (05001) Ávila España

→ ES411

### Contacto

→ Teléfono 920350000

→ Correo Electrónico [fjsanchez@ayuntavila.com](mailto:fjsanchez@ayuntavila.com)

Proveedor de Pliegos

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

### Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

→ (05001) Ávila España

### Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

### Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

→ (05001) Ávila España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/09/2020 a las 23:59

### Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

### Apertura de Ofertas Económicas

→ Apertura sobre oferta económica

→ Según cláusula 15ª. Se anunciará previamente en el perfil del contratante.

→ Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila

### Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

→ (05001) Ávila España

### Lugar

→ Ayuntamiento de Ávila

### Dirección Postal

→ Plaza del Mercado Chico, 1

→ (05001) Ávila España

### Tipo de Acto : Público

→ Condiciones para la asistencia : Licitadores

**Objeto del Contrato: Servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ávila, cofinanciado en un 50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del programa operativo pluriregional de España 2014-2020**

→ Valor estimado del contrato 155.950,55 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 188.700,16 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 155.950,55 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79340000 - Servicios de publicidad y de marketing.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Observaciones: La ejecución material del servicio tendrá una duración de cuatro anualidades (2020-2023) conforme a la plurianualización recogida en la cláusula 3, concluyendo en todo caso el 31 de diciembre de 2023.

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Ávila

→ Código de Subentidad Territorial ES411

#### Dirección Postal

→ España

## Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Cumplimiento de las Convenciones fundamentales de la Organización Mundial del Trabajo - Cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia de ordenación laboral, seguridad social y seguridad e higiene en el trabajo adoptando medidas para evitar la siniestralidad laboral y singularmente deberá atender la obligación del adjudicatario de cumplir las condiciones salariales de los trabajadores conforme al Convenio Colectivo Sectorial de aplicación

## Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→ Descripción de Programas de Financiación Marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Ávila, cofinanciada por el FEDER en un 50%, dentro del programa operativo plurirregional de España 2014-2020

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Están facultadas para licitar todas las personas, naturales o jurídicas, españolas o extranjeras que, teniendo plena capacidad de obrar según el artículo 65 y siguientes, que no estén incurso en una prohibición de contratar de conformidad con el artículo 71, 85 y concordantes de la Ley 9/2017 y acrediten sus solvencia técnica, profesional y económica.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder de este que acrediten la realización de la prestación. Deberá aportarse certificaciones expedidas por las entidades adjudicadoras acreditativas de la contratación y su efectiva realización, que conjuntamente alcancen como mínimo un importe igual valor estimado del presente contrato (155.950,55 euros). Cuando el

contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará por los medios siguientes, sin que en ningún caso sea aplicable lo establecido en lo relativo a la ejecución de un número determinado de servicios reseñados en el apartado a): - Indicación del personal técnico o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente aquellos encargados del control de calidad. - Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones. Todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula 6.1 del pliego de condiciones.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Declaración acreditativa de la cifra anual de negocios acumulada, cuyo valor mínimo sea igual o superior al valor estimado del presente contrato (155.950,55 euros) considerando cualquiera de los tres últimos años concluidos, acompañando cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. La inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público acreditará frente a todos los órganos de contratación del sector público, a tenor de lo en él reflejado y salvo prueba en contrario, las condiciones de aptitud del empresario en cuanto a su personalidad y capacidad de obrar, representación, habilitación profesional o empresarial, solvencia económica y financiera y técnica o profesional, clasificación y demás circunstancias inscritas, así como la concurrencia o no concurrencia de las prohibiciones de contratar que deban constar en el mismo. La inscripción en el Registro de Licitadores de una Comunidad Autónoma acreditará idénticas circunstancias a efectos de la contratación con la misma, con las entidades locales incluidas en su ámbito territorial, y con los restantes entes, organismos o entidades del sector público dependientes de una y otras. Todo ello de conformidad con lo establecido en la cláusula 6.2 del pliego de condiciones.

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre B
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** Documentos generales para el servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ávila

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre C
- **Tipo de Oferta** Oferta técnica o evaluable mediante juicio de valor
- **Descripción** Propuesta técnica mediante juicio de valor para el servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ávila

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre A
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Proposición económica para el servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ávila

### Preparación de oferta

- **Sobre** Sobre D
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** Propuesta técnica mediante fórmulas para el servicio de asistencia técnica para la comunicación y publicidad de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Ávila

### Condiciones de adjudicación

#### Criterios de Adjudicación

### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Mejora incremento del número de unidades a producir, a mayores de las establecidas en el pliego de condiciones como mínimas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 20
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 20
- Mejora personal adicional al mínimo requerido en el servicio descrito en el pliego de prescripciones técnicas
  - Subtipo Criterio : Otros
  - Ponderación : 10
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 10
- Oferta económica
  - Subtipo Criterio : Precio
  - Ponderación : 50
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 50

### Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- Calidad de la creación audiovisual
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Calidad de la creación gráfica
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Calidad de la programación de los eventos de comunicación y difusión de la Estrategia DUSI de Ávila
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5
- Estructura y organización del plan de comunicación y publicidad
  - Ponderación : 5
  - Cantidad Mínima : 0
  - Cantidad Máxima : 5

### Subcontratación permitida

- No, según cláusula 19ª del pliego.